

Guayaquil, 26 de Abril de 2017

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores socios de
BLUEMOVIL S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

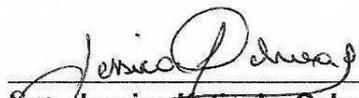
En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2016, la misma muestra que BLUEMOVIL S.A. cerró balances con Ventas y Otros Ingresos Netos por \$ 24.579,06 y presentó una Pérdida Neta de \$ 8.275,04 producto de su primer año fiscal y operativo.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Sra. **Jessica Katuska Ochoa Vergara**
C.I. **091947295-1**
Representante Legal